

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32812** *GRUPO EDY BOOK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 201/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alberto Cueva Zuazua, contra la empresa Grupo Edy Book, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 25 de octubre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 11.994,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100078571-1**